



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MEXICO
El poder es moral

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO	
		X			
LICENCIA DE EXCAVACIÓN Y RELLENO					
DESCRIPCIÓN:					
DOCUMENTO QUE AUTORIZA TRABAJOS DE EXCAVACIÓN Y RELLENO POR MEDIOS MANUALES Y/O CON MAQUINARIA PESADA					
FUNDAMENTO LEGAL:		ART. 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ART. 5.10 FRACCIÓN XIX; 18.35 Y 18.63 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ART. 8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ART. 144 FRACCIÓN X INCISO A) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA DE EXCAVACIÓN Y RELLENO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: UN AÑO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S N I O X		DIRECCIÓN WEB N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		EL TRÁMITE Y/O DOCUMENTO ES REQUISITO PARA LLEVAR A CABO UNA AMPLIACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE UNA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI REQUIERE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN QUE SE REALIZAN A FIN DE QUE SEA RESPETADO EL PROYECTO AUTORIZADO			
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO		COPIAS anotar con número FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. SOLICITUD FIRMADA POR EL TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL		SI		1	
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE		NO		1	
3. RECIBO ACTUAL DE IMPUESTO PREDIAL		NO		1	
4. RECIBO ACTUAL DE PAGO DE SERVICIO DE AGUA		NO		1	
5. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO		NO		1	
6. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN		SI		1	
7. MEMORIA O PROGRAMA DEL PROCEDIMIENTO RESPETIVO		SI		1	
				ART. 18.20, 18.21 Y 18.61 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ART. 8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MEXICO
El poder de servir

CARTA PODER EN SU CASO (CON COPIAS DE IDENTIFICACIONES OFICIALES)		SI	1					
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS								
1. SOLICITUD FIRMADA POR EL TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL	SI	1	ART. 18.20, 18.21 Y 18.61 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ART. 8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO					
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE	NO	1						
3. ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA	NO	1						
4. RECIBO ACTUAL DE IMPUESTO PREDIAL	NO	1						
5. RECIBO ACTUAL DE PAGO DE SERVICIO DE AGUA	NO	1						
6. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO	NO	1						
7. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN	SI	1						
8. MEMORIA O PROGRAMA DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO	SI	1						
9. CARTA PODER EN SU CASO (CON COPIAS DE IDENTIFICACIONES OFICIALES)	SI	1						
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A		N/A	N/A	N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y PRESENTAR Y ENTREGAR LOS REQUISITOS AL HACER SU SOLICITUD, ESPERAR EL TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA DEL DOCUMENTO Y REGRESAR A RECOGERLO EN LA FECHA INDICADA.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 DÍAS HÁBILES							
COSTO:	\$489.90 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 90/100 M.N.) POR CADA 100 METROS CÚBICOS		Fundamento Jurídico: ART. 144 CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI I	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N / A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE RECEPCIONA LA DOCUMENTACIÓN Y PROGRAMACIÓN, SE ANALIZA Y REVISY Y DE SER PROCEDENTE SE EXPIDE LA LICENCIA CORRESPONDIENTE							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



DEPARTAMENTO DE
MÉXICO
El poder por donde

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		APLICA SIEMPRE Y CUANDO SE REBASE CONSIDERABLEMENTE EL TIEMPO DE RESPUESTA				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO			DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. ALEJANDRO ESCALONA AYALA				
DOMICILIO:		CALLE:	PROLONGACIÓN 16 DE SEPTIEMBRE		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:		IXTAPITA		MUNICIPIO:	IXTAPAN DE LA SAL	
C.P.:	51900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 A 17:00 HORAS, LUNES A VIERNES		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 721	14 3 31 34				obraspublicas.desurbano@ixtapandelasal.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:		N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A				
DOMICILIO:		CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	

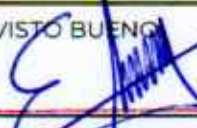
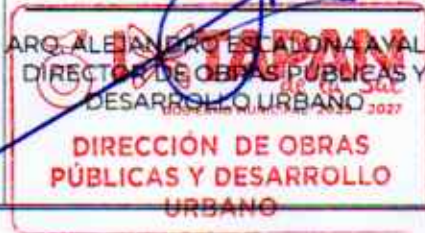


GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE?
RESPUESTA:	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO, CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, SITO CALLE 16 DE SEPTIEMBRE S/N, COL. IXTAPITA, IXTAPAN DE LA SAL, MÉXICO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿NÚMERO DE TELÉFONO DONDE PUEDO SOLICITAR INFORMACIÓN?
RESPUESTA:	721 143 31 34
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE EN LÍNEA?
RESPUESTA:	NO, DEBIDO A QUE LA DOCUMENTACIÓN Y PROYECTO PRESENTADOS DEBEN SER REVISADOS Y ANALIZADOS PARA LA PROCEDENCIA DEL TRÁMITE
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:  MTRO. ENRQ. SANTIAGO GIL GARCÍA GARCÍA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027  DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO	VISTO BUENO  ARQ. ALEJANDRO ESCALONA AYALA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027  DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/02/2025.
---	---	--